

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico el editor, don Juan Sanjurjo, tiene en su casa una oficina de redacción, donde constantemente se atiende a las comunicaciones de los señores suscritores y a las de los señores que deseen insertar en él artículos, noticias, etc. Toda la correspondencia debe dirigirse a la oficina de redacción, en la calle de San Juan, número 10. Toda la correspondencia de los señores que deseen insertar en él artículos, noticias, etc. debe dirigirse a la oficina de redacción, en la calle de San Juan, número 10.

Este periódico puede suscribirse en la oficina de redacción, en la calle de San Juan, número 10. Toda la correspondencia de los señores que deseen insertar en él artículos, noticias, etc. debe dirigirse a la oficina de redacción, en la calle de San Juan, número 10.

En Granada, un mes. 175 pesetas
En el resto de España, Balnearios y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un trimestre, (pago anticipado). 175
En el extranjero, un trimestre, (pago anticipado). 20
Suscripciones españolas de Occidente, un semestre (pago adelantado).

REDACTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta: Calle de San Juan, 6.
TELÉFONO núm. 10.
EMPLAZES SUJETOS: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 25 id. de meses anteriores, 1 céntimo.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana, 35 céntimos en la 2.ª, 25 céntimos en la 3.ª, 15 céntimos en la 4.ª y 10 céntimos en la 5.ª. Los anuncios de los días de fiesta y de los días de ferias y exposiciones, se pagan a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en la 2.ª y 2 en la 3.ª. Reservas honorarias.—Tarifa: 5 pesetas cada inserción a una columna en la 1.ª plana, 3 en la 2.ª y 2 en la 3.ª (pago anticipado). Comentarios.—Tarifa: De 1 a 50 palabras línea, 5 céntimos de peseta.

EL CABILDO EXTRAORDINARIO.

Los que asisten.

A la convocatoria extraordinaria hecha para ayer, correspondieron los concejales, sin distinción de partidos ó ideas políticas, congregándose en gran número en los salones del Ayuntamiento. A la hora de cita, viéronse en el despacho de la Alcaldía los señores Sanson, Campos Cervelto, Rodríguez Lastres, Garrido Atienza, Clavero, Alhama, González Duarte, Rodríguez Aguilera, Galvez Fernandez, Lopez Jofré, Saizpardo, Lopez Rogés, Cañadas, Lapresa, Peña, Segura, Ramos, Gutierrez, Rubio Rada, Lopez Jordan, y el Sr. Sagarra, que estuvo a excusarse por tener ocupaciones imprescindibles.

nuestros representantes, dejara de consignar pública y oficialmente las gracias á la representacion más alta hoy del Estado, al Presidente del Consejo de ministros, á la prensa de Madrid, á los Senadores y Diputados de Granada y á las demás personalidades cuya valioso apoyo ha contribuido al triunfo alcanzado; al mismo pueblo de Granada por su solemne magnífica y sentida manifestacion, y á las personas que la noche del sábado despues del regreso vinieron á estas Casas Consistoriales por impulsos y estímulos propios, contribuyendo á la solemnidad, esplendor y grandeza de los actos realizados.

Una merced que agradecemos.

Al pedir que de esta manera conste en el acta y que conste asimismo—continúa el Sr. Sanson—nuestra profunda gratitud á todos y cada uno de los comisionados, puesto que todos y cada uno han contribuido noble y generosamente á la defensa de los intereses de Granada y al reconocimiento de la justicia de sus reclamaciones, haré mencion especial de una persona cuya valiosísima cooperacion debe ser tanto más agradecida cuanto que no desempeña ningún cargo oficial, ni aun siquiera tiene la fortuna de ser granadino, circunstancias que no han entibiado, en esta ni en otras ocasiones, su patriotismo ni paralizado su actividad en la defensa de los intereses de Granada, pues todos le hemos visto realizar verdaderos sacrificios y actos importantes como en época no remota, triste y luctuosa, en que desplegando sus grandes energías contribuyó á levantar el espíritu público conmoviendo á todas las clases y haciendo que de todas partes se volvieran los ojos á Granada para socorrerle en las desgracias, y que la caridad con su manto protector reparara los daños y enjagara las lágrimas ocasionadas por las catastrofes.

tros lectores por los telegramas de nuestro corresponsal de Madrid, por cuya razon omitimos esta parte, la más extensa de su relato.

Como resumen de sus manifestaciones declaró el Sr. Tegeiro: Respecto de la desviacion del rio Darro que los señores Cánovas y Linares Rivas han ofrecido solemnemente á la Comision y á Granada, que el Gobierno de S. M. tomará la iniciativa para que el proyecto se incluya en los próximos presupuestos generales del Estado, bien por medio de una ley especial, ó bien incluyendo directamente la partida que correspondiera en los mencionados presupuestos; oferta que, por la espontaneidad con que se ha hecho, por el interés que S. M. la Reina ha demostrado en que se cumpla, y por la garantía que representa la formal palabra de los señores ministros, tiene todo el valor de un hecho positivo y práctico.

habíendose ofrecido á la comision un resultado favorable, el expediente relativo á la cesion al Municipio del solar de la Trinidad con el objeto de convertirla en plaza pública.

También ha ofrecido el señor Ministro de Fomento despachar favorablemente el proyecto de obras en la Capilla Real, y tomó nota para hacer lo que se pueda respecto á la solicitud de adquisicion de la casa del Carbon.

Hizo referencia de la visita al ministro de la Guerra, el cual, aunque manifestó muy buenos deseos en favor de Granada, no hizo ningun ofrecimiento concreto, si bien es de esperar que en el caso de que se habilite el castillo de Bibataubin volverá á Granada la bateria de artillería.

Estos fueron los puntos más importantes sobre que han versado las gestiones si bien se han hecho algunas otras relativas al Centro Telegráfico, Red general Telefónica, aumento de la Guardia civil de la provincia, etc., y en las cuales realmente no se ha conseguido más que la expresion de buenos propósitos.

Oposo con extension de la visita á la Reina que ha sido uno de los actos más importantes realizados por la Comision, puesto que, en él revelaron las corrientes de simpatía que S. M. siente hacia Granada, y en él ofreció—dijo el Sr. Tegeiro—nuestra augusta soberana, que tan felizmente rigió los destinos de la nacion española, visitar esta ciudad en el próximo mes de octubre para asistir á las fiestas del Centenario.

S. M. se expresó al hablar de Granada con frase tan cariñosa, manifestó un tan vivísimo deseo de conocerla y de contemplar sus bellezas artísticas y de recordar aquí sus glorias artísticas, que en sus nobles palabras, llenas de entusiasmo, sentíase palpitar el patriotismo y el amor que todos los buenos hijos de Granada tienen por esta hermosa poblacion.

S. M. la Reina—continuó diciendo el señor Alcalde—hablamos de Granada con la seguridad de quien ya la hubiera visitado y conoce sus necesidades y siente con los sentimientos granadinos, dejando sus palabras en el espíritu de la Comision las impresiones dulcísimas de la más consoladora esperanza.

A instancias del Sr. Marqués de Sardoal, genio benéfico que ha protegido los pasos de la Comision, S. M. la Reina me autorizó para comunicar á Granada, como lo hice, la fausta nueva de su próxima visita.

Debemos, pues, profunda gratitud á la augusta soberana que ocupa el solio de Isabel la Católica, y debémosla también en segundo término al Presidente del Consejo de Ministros por la entusiasta y cariñosa acogida que ha dispensado á la Comision y á las pretensiones de Granada; y al señor Ministro de Fomento por su solicitud al atender las indicaciones que le hiciera la Reina y el Sr. Cánovas del Castillo.

El reconocimiento más profundo merece por parte de Granada, la prensa periódica madrileña, que, poniéndose en esta ocasion, como siempre, al lado de la razon y de la justicia, nos ha prestado valiosísimo apoyo, debiéndose consignar aquí, como muestra de consideracion y aprecio, los nombres de *El Imparcial, El Liberal, El Resumen, El Globo, La Epoca, El Heraldo, El Correo, La Correspondencia de España, El Día, El Estardarte, La Iberia, El Diario Español, La Justicia, El Movimiento Católico, El País, El Clamor*, y algunas otras publicaciones que si bien no recorda en este instante, pero de las cuales daré nota para que se consignen en acta, que, patrióticamente han apoyado la causa de Granada por ser la causa de la justicia y del interés nacional. En la prensa de Madrid brillan, ocupando puestos muy distinguidos, muchos laboriosos é ilustrados hijos de Granada que no se han olvidado de su ca-

El discurso del Sr. Sanson.

Comienza su oracion el jefe de la minoría progresista, significando que no por estímulos propios y sí por voluntad del Ayuntamiento que lo habia honrado eligiéndolo segundo teniente de alcalde, y por ministerio de la ley, que determina la forma en que debe irse ocupando la presidencia de la Corporacion en ausencia del Alcalde efectivo, habia desempeñado accidentalmente este puesto, durante la estancia del Sr. Tegeiro y de los demás individuos de la Comision, en Madrid, donde marcharon en nombre del Ayuntamiento y del pueblo granadino á pedir amparo, proteccion y justicia para Granada, demandándola de quien puede darla, de los altos poderes del Estado.

Considera una honra para él, haberse visto distinguido durante algunos dias con la presidencia accidental del Ayuntamiento, y especialmente haber sido Alcalde el sábado, día de regocijo en que este noble pueblo se preparaba espontáneamente á recibir de la manera cariñosa, entusiasta y distinguida que lo hizo, á los representantes de Granada que regresaban de Madrid despues de haber realizado importantes y laboriosas gestiones y obtenido brillantes triunfos, jamás alcanzados mayores por ninguna comision, á la que con el caracter de Alcalde de Granada, de que estaba investido la noche del cinco, al mismo tiempo que el parabien, le daba las gracias en nombre de este pueblo, cuyas manifestaciones de gratitud, demostradas por modo elocuente, entendiendo no se borrarán jamás de la memoria ni de los corazones de todos y se consignarán en el acta, perpetuándose de firma más dura, que si fuesen esculpidas en mármoles y bronce.

(En el público.—Bien. Bravo.) Llenaría de manera imperfecta el cumplimiento de mi deber, resultarían incompletas mis manifestaciones, si no agregara á ellas, que yo, republicano de toda mi vida, Alcalde accidental de Granada, entendiendo que lo republicano no quita á lo cortés y agradecido, al pensar en manifestaciones de gratitud por el auxilio, apoyo y buena acogida dispensada en la Corte á

Esta persona, cuyo nombre todos habeis ya adivinado, cuyo amor á Granada se patentiza en hechos numerosos que todos conocéis, si no tuvo la fortuna de nacer en esta hermosa y nobilísima ciudad, ha sabido merecerla, y por lo tanto yo os propongo que le concedais el alto honor de incluirlo entre los buenos hijos de nuestra querida Granada; (aplausos y muestras de aprobacion entre el público y los señores concejales) os pido, pues, para D. Luis Seco de Lucena, director de *EL DEFENSOR*, el nombramiento de hijo adoptivo de Granada que el sentimiento público le tiene ya otorgado. El cabildo lo acuerda así por aclamacion. El Sr. Sanson es felicitado por su elocuente discurso.

A seguida el alcalde Sr. Tegeiro en elocuentes y sentidas frases da cuenta detallada de las gestiones hechas por la Comision cerca de los poderes públicos y personas influyentes.

La Comision en Madrid.

Dió el Sr. Tegeiro cuenta al Cabildo de las gestiones practicadas por la Comision en Madrid en defensa de los intereses granadinos y comenzó enumerando detalladamente los diversos puntos comprendidos en el programa de trabajo de la misma y que ya conocen nuestros lectores.

La comision enderezó sus esfuerzos en primer término á conseguir del Gobierno la promesa formal de que en los próximos presupuestos se incluya partida para las obras de desviacion del Darro, puesto que segun las leyes vigentes, dichas obras no se pueden hacer por el Estado, sino mediante una ley especial ó su inclusion en los presupuestos generales; el reconocimiento del derecho de Granada á intervenir en las fiestas del descubrimiento de América y el cumplimiento del acuerdo relativo á la erccion de una estatua á Isabel la Católica en Granada.

El señor Alcalde hizo un relato minucioso de todas las gestiones practicadas por la Comision y que ya son conocidas de nues-

Acerca del monumento á Isabel la Católica refirió el señor Alcalde cómo habia sido aceptado por la Junta Central el procedimiento de prescindir de las formalidades de un nuevo concurso, realizándolo por encargo directo á un artista de fama. Dijo que presentaba el proyecto del Sr. Gandarias á la Junta Central, ésta lo aceptó, sin perjuicio, como no podía menos, de oír el dictámen de la Academia de San Fernando, á la cual se remitió inmediatamente copia del acuerdo con una comunicacion muy expresiva firmada por el Sr. Cánovas, reclamando el dictámen con urgencia, y diciendo que en el caso de que el proyecto del señor Gandarias no merezca la aprobacion de la Academia, se sirva ésta designar, entre los cuatro proyectos que se presentaran al primer concurso, el que juzgue más aceptable, indicando al mismo tiempo las reformas que en él deban introducirse. Esta cuestion por lo tanto se halla en trámite, que dirige por sí mismo el Sr. Cánovas, el cual ha declarado su decidido propósito de que el monumento esté terminado y pueda descubrirse el día que S. M. la Reina nos honre con su visita. Por consecuencia de este deseo, es probable que la estatua, en vez de ser de mármol, se vacie en bronce, para abreviar su ejecucion.

En cuanto al proyecto de fiesta é iluminacion de la Alhambra no solo fué aceptado desde el primer momento y sin discusion por la Junta Central que es á la que corresponde decidir en el asunto, sino que el señor Cánovas, al encomendar á la seccion cuarta, ó de festejos, de dicha Junta que dictaminase sobre la cantidad que se habia de conceder al Ayuntamiento para realizarla, le encargó que lo hiciese con la mayor urgencia, siendo este encargo atendido con tal interés, que hallándose convocada para el jueves (era domingo) dicha seccion, el presidente de ella resolvió abreviar la convocatoria, reuniéndola el miércoles. En esta reunion, despues de un ligero debate en que se manifestaron diversas opiniones, se acordó por unanimidad que procedía conceder al Ayuntamiento de Granada la subvencion de ciento treinta y nueve mil pesetas para que realice dicho festejo en la forma que juzgue conveniente, sin limitaciones de ningún género.

Además de estas concesiones, el señor Ministro de Fomento ha dado órdenes terminantes para que se libren las partidas pendientes para la reparacion de la Alhambra, y en efecto hace pocos dias se han librado veinte mil pesetas; para que se estudie y ejecute en seguida un proyecto de irrigacion del Secano de la Alhambra, donde se harán preciosos jardines; para que se curse el expediente de reintegracion al Estado del trozo de carretera de Granada á Loja en el que se harán las obras de reparacion necesarias á fin de que, cuando Su Magestad la Reina visite la ciudad de Santafé, estén concluidas las reparaciones de dicha carretera.

En el ministerio de Hacienda se tramita,

riosa madre. Yo lo consigno con satisfaccion y orgullo.

No he de concluir, señores concejales, sin declarar que el éxito de los trabajos de la Comision débese en su mayor parte á los dignísimos auxiliares con que ha tenido la honra de contar en su empeño. Refiéreme á los dignísimos representantes en Cortes de esta provincia; á mi querido amigo y elocuente jefe el Sr. Rodriguez B. Ivar; al señor marqués de Sardoal que ha puesto en juego sus poderosas influencias y su clarísimo talento para apoyar las pretensiones de Granada; al exgobernador de Madrid, el infatigable defensor de los intereses alpujareños D. Alberto Aguilera, que no se ha dado un punto de reposo; á nuestro sabio y respetable amigo el Sr. Raño, restaurador de la Universidad granadina; al activo diputado por Loja señor conde de Castillejo; á nuestro insigne paisano el senador don Melchor Almagro, que en los dias que estuvo libre de la enfermedad que hoy le aqueja, recabó para Granada el concurso del ilustre jefe del partido posibilista don Emilio Castelar; á nuestro querido compañero el senador del Reino señor marqués de Dilar que nos acompañó en todas nuestras gestiones solicitando la audiencia que por Su Alteza la infanta Isabel nos fué concedida; á los señores marqués de las Almenas y Martinez Roda, diputados por Huéscar y Motril respectivamente; al señor conde de Agrela que si bien solo pudo acompañarnos en la visita a la Reina por hallarse afligido por una reciente desgracia de familia, nos manifestó sus buenos deseos en favor de Granada; á nuestro distinguido paisano el ilustrado periodista granadino D. Manuel Alhama, cuyo concurso como individuo de la comision nos fué muy valioso, y al señor Seco de Lucena, á quien el Cabildo acaba de conceder una distincion tan honrosa como merecida; al ex diputado á Cortes por esta circunscripcion Sr. Montilla; á los señores Rada Delgado, Valera, Balaguer y algunos otros que siento no recordar en este instante, y que han dispensado su valiosa proteccion y su simpatía á los deseos de Granada; que tambien tuvieron una acogida muy benévola, y por nosotros profundamente agradecida en los señores ministros de la Gobernacion y de la Guerra, Castelar, Sagasta, Sivela, Villaverde, Martos, y en los directores generales del ministerio de Fomento.

Todos merecen la gratitud, de Granada y todos la tienen en la justa proporcion que la han merecido; y la Comision por su parte no encuentra frases con que expresar su reconocimiento á este noble pueblo, siempre generoso, siempre espléndido, siempre magnánimo con los que le aman y procuran su bien. Nosotros, lo declaro sinceramente, no hemos merecido el entusiasmo y comovecor recibimiento que Granada nos ha dispensado; nosotros, sin embargo, lo aceptamos con el corazón henchido de placer y de gratitud, porque nos demuestra el cariño de este pueblo y sus virtudes que procuramos y procuraremos imitar. La manifestacion de simpatía que se nos dispensó anoche es un nuevo é inquebrantable lazo con que Granada nos esclaviza á su servicio, al que nos consagraremos desde hoy con nueva fé y con nuevos alientos, en la seguridad de que por mucho que nuestras débiles fuerzas puedan alcanzar en obsequio de nuestros conciudadanos, nunca sera lo bastante para corresponder á la deuda de gratitud contraída. (Grandes aplausos).

El Sr. Gálvez Fernandez.

Ya habeis oido—dice—de labios del Alcalde accidental y del Presidente efectivo, cuanto se ha conseguido en pró de Granada, y todos, enterados de los fecundos resultados de las gestiones y del interés con que se han escuchado nuestras solicitudes, sentiréis júbilo en el alma como sienten los granadinos al saber que Granada está de enhorabuena.

No fuí yo de aquellos que dudaron del éxito ni atribuyeron á mera casualidad el triunfo, como suele atribuir los espíritus poco reflexivos cuando no saben conocer la razon de las cosas, que en esta ocasion no ha sido otra que la del acierto, la prevision y la discrecion con que han procedido los comis onados y la prueba está palpable en los ejemplos de infinitas comisiones que otras veces han ido á Madrid y han obtenido como resultado, infinitos desengaños, pero esta vez se han utilizado todas las energías y todas las influencias, se ha consagrado el apoyo de nuestros representantes en Cortes sin distinciones políticas, cual celosos procuradores que han demostrado ser, se han abierto nuevos y grandes horizontes para Granada y el pueblo con su actitud ha demostrado el entusiasmo y agradecimiento de manera espontánea.

En el resultado obtenido, en la favorable acogida que de los poderes públicos han

dispensado á las peticiones del pueblo de Granada, algo se debe al Ayuntamiento correspondiéndole la iniciativa de la Comision y de las gestiones hechas para auxiliarse del concurso de personas influyentes.

Felicito—dice—á la comision, á los poderes públicos, á los senadores y diputados, á la prensa, á cuantos han contribuido á esta obra de regeneracion, al pueblo entusiasta que como siempre, demostrando sus grandes sentimientos y su nobleza ha sabido responder á ellos, y para que esta com penetracion de sentimientos y aspiraciones entre los representados y los representantes sea de sus fecundos resultados, interesa de todos sus compañeros que solemnizando estos triunfos depongan todos ante el interés de Granada las miserias personales y el mal entendido interés político, aquí en el mismo Ayuntamiento, monárquicos y republicanos confundidos en un solo propósito y en una sola aspiracion, la del bien del pueblo granadino, y así lo espero, y tengo la seguridad de que todos sin abjurar de sus creencias políticas y sosteniéndolas dignamente, cuando sea ocasion ó se planteen, otro género de cuestiones se dedicarán á mirar por el bien público, á hacer administracion, y con esta conducta noble y con esta alteza de miras corresponderémos á la actitud entusiasta del pueblo de Granada que nos oye y espera mucho de nosotros. (En el público.—Muy bien. Los concejales felicitan al Sr. Gálvez.)

El Sr. Fernandez Jimenez.

Declara que en realidad de verdad, despues de las manifestaciones de los señores Sanson y Gálvez no debia añadir una palabra, pero la circunstancia de ser él uno de los iniciadores de los votos de gracias que se concedieron por los éxitos alcanzados, y el que indicó que los dignos comis onados merecian se les dispensara un digno recibimiento, y su deseo de que se puntualice y obtenga algun resultado en todo cuanto venga á significar un deseo y sentimiento de la opinion pública, le obligan á hablar, y como movido por el recibimiento de los granadinos y por las patrióticas palabras del Sr. Gálvez, entiendo que hay que hacer algo más, y que la actitud del pueblo de Granada y la era que se inicia les obligan á que respondiendo á esos mismos sentimientos y entusiasmos y al fervor y agradecimiento de los granadinos, sepamos pagar, que de otra manera no seríamos buenos hijos de Granada ni celosos administradores.

Hay pues que seguir la campaña emprendida, cuidar de la administracion y de las obras públicas, realizar cuantas mejoras se puedan, ultimando los numerosos proyectos cuyos expedientes estan instruidos, y para esto precisa, señores concejales, que todos nos unamos como un solo hombre, y que si pudiera surgir, que creo no surgirán discrepancias y notas discordantes, sepamos sobreponernos a ellas y contnuemos la buena obra seguros de cumplir nuestro deber, de mirar por Granada, de que el pueblo nos muestre su agradecimiento, y así, siendo buenos administradores, buenos concejales, no tengamos inconveniente, como dijo mi querido jefe señor Sanson en el primer cabildo de esta Ayuntamiento, en que al dejar estas Casas Capitulares, pueda decir: "han sido malos políticos, pero dignos hijos de este pueblo."

Para esta obra, é insisto de nuevo, precizar olvida todo lo que nos divida y enerve, y encaminaremos hácia cuanto nos estreche y una y si á pesar de esta obra grande y meritoria y de esta actitud, la envidia se cebara en nosotros, y las espumas de la calumnia pretendieran mancharnos, continuariamos en la misma actitud tranquilos y seremos por la satisfaccion del deber cumplido, por que sucederia lo mismo que cuando en el seno del Océano, las tempestades levantan grandes olas que á pesar de su fuerza, luego se estrellan ante las playas y bosan humillante sus muros. (Aplausos).

El Sr. Garcia Duarte.

Hizo constar su satisfaccion por la brillantez del resultado de las gestiones, por el grandioso acto que espontáneamente realizó el pueblo de Granada y por las palabras del Alcalde y de los de mis señores, que hace suyas.

Entiendo—dice—que el recibimiento y entusiasta y las manifestaciones de regocijo de los granadinos demuestran por modo elocuente la identidad de miras que existe entre este pueblo y los que tenemos la honra de representarle.

Aboga con el Sr. F. Jimenez por que con motivo á tales actos deponiendo las diferencias políticas y sociales ante el interés de Granada, sea este el lazo de union de los concejales y que se siga por el camino emprendido que es el de la buena administracion y la justicia, trabajando por el pre

sente y el porvenir, alentados por las grandes y hermosas manifestaciones del espíritu público que no está muerto, cuando de modo palpable sabe aplaudir y elevar á los que se sacrifican. (Aplausos.)

El Sr. Campos Corvelto.

Como individuo de la Comision que ha hecho las gestiones cerca del Gobierno abunda en las manifestaciones del señor Tegiéro, significa su satisfaccion y agradecimiento por la manifestacion grandiosa con que han sido recibidos y por las frases encomiásticas con que se ha visto honrado, entendiéndolas inmerecidas por que solo se ha concretado, en union de sus compañeros, á cumplir los gratísimos deberes que contrajo. (En el público.—Muy bien) Los concejales aplauden al Sr. Campos.

Y se levantó la sesion.

Miscelánea

Oposiciones. En las oposiciones á escuelas de niños, han obtenido la plaza de Huesca, D. José María Donvillau; la de Torre Doña Jimeno, D. Juan José Magaña; La Carolina, D. Ramon Marin; Gor, D. Eduar do Aguilera; Valle de Aldatagis, D. Francisco Montiel; Besamocarra, D. Gabriel Mejias; Auxiliar de Jaen, D. Ramon Martinez; La Montillana, D. Antonio Fernandez; Dilar, D. Juan Romero; Oñate del R. O., D. Juan Peña; Abondon, D. Francisco Quero; Lucena, D. Juan Manuel; Rubite, D. Martin Perez; Potos, D. José del Moral; Fines, D. Aurelio Areuzana; y Baccas, D. Antonio Guerrero.

El Sr. Almagro. Afortunadamente, el estado de nuestro insigne paisano el elocuente jefe del partido posibilista de Granada, no es grave, ni puede por lo tanto, inspirar temores á sus numerosos amigos.

El viaje de su digna y virtuosa esposa y de su cuñado á Madrid, obedece al natural y legítimo deseo de atenderle y cuidarle en su dolencia; pero no al temor, que sería completamente infundado, de una gravedad que no existe.

Toma de posesion. Ayer tomó posesion del cargo de director del Instituto provincial ante el Claustro de Profesores, el sabio catedrático del mismo don Rafael Garcia Alvarez.

Nombramiento. Ha sido nombrado administrador de rentas del partido de Guadix, D. Tomas Muñoz y Diego.

Estadística. Durante la segunda quincena del pasado mes tuvieron en esta provincia los productos animales los precios que señalamos á continuacion:

- Carnero caballar: precio máximo, 650 pesetas. Precio mínimo, 125 pesetas.
 - Muor, 700 y 150, respectivamente.
 - Asnal, 180 y 70.
 - Vacuuo, 500 y 160.
 - Cabrito, 60 y 19.
 - Ovda, 200 y 59.
 - Ovino, 16 y 11.
- El precio de los productos transformados, fué este:
- Vino, 20 y 17 pesetas.
 - Aguardiente, 94 y 72.
 - Alcohol, 120 y 95.
 - Acete de oliva, 83 y 80.
 - Trigo, 23 y 21.
 - Cebada, 14 y 18.
 - Maiz, 21 y 20.
 - Judas, 26 y 24.
 - Habas, 24 y 22.
 - Garbanzos, 75 y 36.

Exámenes. En los diez primeros dias de enero próximo deberá presentarse las instancias y documentos para exámenes de asignaturas estudiadas libremente, que tendrán lugar en la segunda quincena de dicho mes.

Los alumnos que deseen pasar á la enseñanza libre podran renunciar sus matrículas antes del 1.º de enero.

Circular. Por la Direccion general de Instruccion pública se ha dirigido una circular á los rectores de las Universidades previniendo que cuando hagan entrega á los interesados de los títulos profesionales, se exija á aquellos que estampen su firma en presencia de los funcionarios encargados de este servicio.

El cólera. Según las noticias de la Direccion de Sanidad, que publica la *Gaceta*, en Antioquia han ocurrido seis casos de cólera, y en Damasco, en nueve dias, 410 invasiones. En su consecuencia, las autoridades de Beyruth y Monte Líban, rechazan desde el lazareto de Dimas todas las proceclencias de Damasco.

Suscripcion nacional. Esta ascienda, según la *Gaceta* del dia 5 á 3.333.360 48 pesetas.

Carabineros. Se concede la inclusion en el registro de traslaciones al comandante de la comandancia de Granada, D. Julio

Carbo Tullier y primer teniente de la de Gerona, D. José Lopez Baudó.

Iluminacion. Con motivo de la festividad de hoy estuvieron anoche iluminados algunos edificios como el p. laci. Arzobispal y el Ayuntamiento y dif rentes casas particulares.

Jueces. Ha sido jubilado el juez de instruccion de la ciudad y partido de Albuñol D. Juan Antonio Lopez Muñoz y nombrado en su lugar D. Mariano Mijoler y Puerta, que servia igual cargo en Puente del Arzobispo.

Ingreso en Aduanas. Una buena noticia para los aspirantes á ingreso en el cuerpo de Aduanas, cuyos deseos van á verse satisfechos muy en breve.

Por el ministerio de Hacienda se ha acordado que la direccion general de Contribuciones indirectas proceda á hacer la convocatoria para el ingreso en el citado cuerpo.

Las oposiciones comenzarán probablemente á mediados de enero.

Las plazas que han de sacarse á oposicion seran 50, y el tribunal lo formaran: el director general, Sr. Alvear, como presidente, y como vocales los señores Abreu y Castedo, jefes de Administracion del cuerpo de Aduanas; Puerta, profesor de la facultad de Farmacia de la Universidad Central; Vela, doctor en Ciencias; Lopez (don Daniel), profesor de Lenguas de la Escuela superior de Comercio, y Valdés, encargado del personal de la direccion, como secretario.

QUEMAMOS RECONOCIDOS.

El Ayuntamiento, en la sesion extraordinaria de ayer, acordó unánimemente otorgar á nuestro querido director D. Luis Seco de Lucena, la honra, por él y nosotros estimada y agradecida, como la más grande que el poder público ó la representacion popular pudieran concederle, de nombrarle hijo adoptivo de esta noble Ciudad.

No acertamos á expresar fielmente, la gratitud y la satisfaccion que tan alta merced nos inspira; el dia de ayer sera para nosotros memorable, y su recuerdo el más grato de nuestra vida periodística.

Granadinos éramos en nuestro corazón y á la felicidad de Granada venimos consagrando realmente nuestros esfuerzos. Al reconocer Granada la sinceridad de estos sentimientos, consignándole así, espontánea y solemnemente, por medio de su representacion mas genuina, por la voluntad unánime de su Ayuntamiento que el voto particular ha engendrado, y premiándolo con un premio tal que su justa medida, nó en las virtudes del favorecido sino en la magnanimidad espléndida del favorecedor se encuentra, realizase una de nuestras más bellas aspiraciones.

Sabemos lo que vale la merced que á nuestro director ha sido otorgada; y con decir que lo sabemos, entendimos que queda dicho cuanto nos consideramos obligados á continuar, incansablemente, nuestra campaña y emplear todas nuestras actividades, en la defensa de los intereses granadinos.

Recreos. Las sociedades lírico dramáticas *Calderon de la Barca*, *Cervantes* y *La Andaluza* celebraron anoche recreos que estuvieron consurridísimos. La primera de ellas, á la salida del teatro, se animó considerablemente, pasando de treinta las parejas de baile que danzaron hasta las dos de la madrugada. Los salones de *Cervantes*, que anoche se inauguraron, son amplios y están bien decorados.

Ya tienen los devotos de Terpsicore donde divertirse el próximo carnaval.

Cartas de gratitud. El voto de gracias concedido ayer por el Ayuntamiento á los valiosísimos auxiliares que han prestado su concurso á la Comision, se comunicará á los interesados por medio de expresivas cartas de gratitud artísticamente estampadas sobre pergamino.

Queja. La calle de Aixa la parte cercana á la Placeta de los Campos, está convertida en una letricia por que la criada de una casa arroja diariamente al arroyo miasmas deletéreos, y como esto constituye una falta que debe castigarse y corregirse, lo advertimos al jefe de la Guardia Municipal.

D. E. D. Ha fallecido el corredor de comercio D. Antonio Sampeayo, hermano político del Jefe de los republicanos progresistas D. Pablo Jimenez, á quien así como á su familia acompañamos en el sentimiento que les embarga.

Carnización. Durante la anterior semana fueron carnizadas en el Matadero público de esta ciudad 20 terneras, 56 reses y 289 carneros.

Aumento de sueldos. El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* hace saber que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono desde 1.º de enero próximo, de los sueldos que determina el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos vigentes, son las siguientes: tenientes coroneles, 20 enero

1876; comandantes, 23 abril 1875; capitanes, 18 febrero 1875; y primeros tenientes, 17 febrero 1876. También se ha dispuesto que los coronetes que hubieren desempeñado el mando de regimiento activo durante un periodo mayor de 4 años, tienen derecho al sueldo de activo cuando sean trasladados á cualquier otro cargo de los que en presupuesto tienen consignados cuatro quintos de sueldo.

Los vinos. Los negociantes franceses en vinos van estableciendo sucursales en España por todas las provincias que cosechan en abundancia el preciado fruto.

En Andalucía hay establecidas, y se están instalando, casas exportadoras franco-españolas que han de continuar explotando nuestra producción después de las medidas aduaneras prohibitivas acordadas por el Gobierno de la vecina República.

Navegación. Vapores correos de la compañía a Transatlántica.

El *Ciudad de Santander* llegó el miércoles 2 á Barcelona.

El *Alfonso XII* salió el jueves 4 de Las Palmas para Puerto Rico.

El *Antonio Lopez* salió el miércoles 2 de Barcelona para Málaga.

El *Reina María Cristina* salió el martes 1.º de Puerto Rico para la Habana.

Para jamón, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

INTERESANTÍSIMO.

Tenemos el gusto de anunciar al público en general que el Establecimiento de tejidos **LA ESPERANZA**, propiedad del señor don Angel Gonzalez Alba, deja de estar abierto por las noches para la venta desde el 1.º de diciembre, por tener que dedicarse el dueño del mismo á ultimar los asuntos pendientes de la liquidación que acaba definitivamente el día 24 del actual.

Con este motivo se hacen nuevas rebajas en los precios, consistente esta en descuentos al comprador, que serán tan importantes como las compras que hagan.

Se admiten proposiciones para todos los géneros y anaquelaría.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 9 los pagos siguientes:

Atenciones del Giro mútuo
A don Antonio Sanchez Perez, compra de material y obras nuevas.

A don Miguel Ortega, alquileres casa oficinas Delegación

Al Depositario pagador, atenciones cargo de justicia.

A don Tomás Alberti, suministros al penal.

Al jefe de la seccion de Telégrafos, don José Montesi- nos, don Francisco Almirou, don Francisco Guerrero y don Ramon Moriva, carreteras.

La Concepcion.

La fiesta que hoy conmemora la Iglesia es de las más hermosas y de las que despiertan en términos singulares el sentimiento profundo hacia la bellísima figura de la Virgen Inmaculada, objetivo sublime de las aspiraciones del alma.

La pureza de la madre de Dios y su glorioso destino, justifican el amor y el entusiasmo que inspira y compréndese de manera exacta el fervor con que nuestro pueblo se apresta á festejar la solemnidad de la Inmaculada y el regocijo dan al aire las campanas de los templos sus vibrantes acantos.

Granada conserva entre sus dulces memorias alusivas á la Concepcion la columna y estatua de la Virgen en esta advocación, erigida el año 1631 en el Triunfo, donde los moros tenían un enterramiento.

Aquella obra, de suma elegancia, fué ejecutada por Alonso de Mesa y forma con sus ángeles, sus melancolías, los escudos y las effigies de San Gabriel, San Tisifon y Santiago, que aornan la effigie, un notable conjunto.

La inscripción *Maria concebida sin pecado original* dice claramente la razon de llamar el Triunfo á la anchurosa esplanada donde el monumento está erigido.

Es el símbolo de la idea religiosa de un pueblo y este dato ofrece mayor elocuencia que cuanto nosotros pudiéramos decir.

Granada dedica en este día un recuerdo á la escelsa Patrona de España y en la iglesia de la Concepcion y en el Hospital Militar los cánticos religiosos, las notas del órgano y el humo perfumado del incienso, acusan una de tantas dulcísimas expresiones de la creencia.

Según costumbre del antiguo macero del ayuntamiento Sr. Castro, instaló esto ayer, en cumplimiento de un voto, un altar en el despacho de la Alcaldía, ante el hermoso lienzo que representa la Concepcion.

Hasta noche terminada la función religiosa en la iglesia de Gracia, se quemaron fuegos artificiales en la plaza de aquel nombre, con una novedad debida al pirotécnico señor Hernandez. Consiste en un escenario con rompimiento de nubes y querubines y un foco de rayos transparentes de muy buen efecto. La effigie de la Purísima aparece en un tono de nubes y ángeles, rodeado todo de un marco de luces de colores, colocadas de manera artística. El fondo se destacará iluminado por bengalas verdes y es indudable que el efecto ha de ser notable.

Tal es la última novedad introducida por el Sr. Hernandez en el arte de la pirotécnica. En cuanto á la pintura, débese al jóven artista D. Francisco Tejada.

Don Pedro de Braganza

El anciano ex-emperador ha bajado al sepulcro, según las noticias transmitidas por los despachos telegráficos.

Los recientes sucesos políticos que decretaron la proclamación de la República en el Brasil, han servido para dar á conocer al mundo á D. Pedro de Alcántara de Braganza, soberano que por su modestia, puede decirse perteneció siempre á la *burguesía* de la clase.

Intachable honradez y una modestia quizás exagerada, hicieron de D. Pedro una especie de Fernando VI ó Carlos IV, incapaz de hacer frente á las continuas corrientes que desde antiguo miraban los organismos gubernamentales del Brasil.

Y en 1849 los partidarios de la federación rebeláronse contra la autoridad del entonces adolescente emperador, siendo á este favorable la suerte de las armas.

Después D. Pedro, conseqüido el restablecimiento de la paz, dedicóse al planteamiento de reformas políticas y administrativas, conservadas hoy por el nuevo gobierno.

La abolición de la esclavitud, la neutralidad diplomática con los demás países americanos y otras reformas de gran importancia, fueron complementadas con modificaciones en el ejército y la armada brasileña, planteando asimismo el sistema métrico decimal y creando gran número de academias y establecimientos de enseñanza.

D. Pedro nació en diciembre de 1825 y en el mismo mes baja á la tumba en el hotel Bedford, retiro donde moraba desde su caída del trono.

Sus restos serán trasladados á Lisboa, donde recibirán sepultura, ocupando uno de los sarcófagos del real panteon de los Braganzas.

La nota saliente del régio finado, fué siempre una bondad sin límites, que á menudo le hizo caer en debilidades, cuyas consecuencias tocó en las postrimerías de su vida.

Nuestros Telegramas

Madrid 7, 8 15, noche.

En una mina de Saint Etienne ha estallado un violento fuego por consecuencia de una explosión.

Han resultado sesenta individuos muertos.

«El Liberal» aplaude el discurso del Sr. Sagasta.—Perpen.

Madrid 7, 8 noche.

Una representación de manifestantes obreros ha visitado al señor Cánovas en su domicilio, en demanda de trabajo.

El presidente del Consejo de ministros prometió facilitarle, comprendiendo la justicia de la petición.—Perpen.

Madrid 7, 8 30 noche.

El obispo de Calahorra ha sido designado para la silla arzobispal de Valladolid.—Perpen.

Madrid 7, 9 noche.

El Gobierno, además de abrir nuevos mercados para nuestros vinos, se propone plantear las oportunas medidas para mejorar su producción.

A este fin se adquirirán caldos en las distintas regiones de España, para hacer los necesarios estudios.—Perpen.

Madrid 7, 9 15 noche.

Los Sres. Fabié y Romero Robledo han celebrado una conferencia en la que convinieron hacer en la primera oportunidad la segunda parte de la conversión de la deuda.—Perpen.

Madrid 7, 9 30 noche.

Según la nota oficial de la catástrofe ocurrida con motivo de la explosión de la mina de Saint Etienne

asciende á 73 el número de muertos.

BOLSA DE MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	72 65
4 por 100 Exterior.....	00 00
4 por 100 Amortizable.....	82 25
Cubas.....	105 05
Banco de España.....	370 00

Cambios.	
Londres, 8 dias vista.....	00 00
Londres, 90 dias fecha.....	00 00
París, 8 dias vista.....	12 70

Perpen.
Madrid 7, 9 30 noche.

En el consulado francés de San Sebastian ha ocurrido una terrible desgracia que causó en el vecindario la más penosa impresión.

Al ir á firmar el cónsul el traslado del cónsul á Cartagena, éste disparó sobre aquel un tiro, hirindolo gravísimamente.

Acto seguido se suicidó el cónsul —Perpen.

Cartas

6 de diciembre de 1891.

La gente que pasa la semana trabajando está hoy de enhorabuena, porque luce muy bien el sol, y el piso enjuto y la buena temperatura, convidando á higiénicos paseos por las afueras, á donde tantas familias concurren á comer chuletas baratas y vino puro en los dias festivos.

Desperté curiosidad anoche el Consejo celebrado por los ministros, que Cánovas convocó rápidamente, pero luego se supo que no se trató más que de tarifas y algo del empréstito. Según personas que pasan por bien enteradas, la operacion de crédito está hecha y no tardarán en conocerse las condiciones. En cuanto á tarifas, como la obra es compleja y difícil, no se llegó á definitivo acuerdo respecto á detalles. Los nuevos aranceles constarán de dos tarifas, máxima y mínima para naciones convenidas ó no convenidas, quedando además facultado el gobierno para rebajar los derechos mínimos al celebrar tratados de comercio.

Los ministros dijeron al salir que no se habló en el Consejo de presupuestos ni de asuntos de personal. De la cuestion de los vinos sólo se cambiaron impresiones. El Senado francés votó las tarifas aprobadas por la Cámara de diputados, tarifas que empezarán á regir así que espire el tratado en fin de enero. El gobierno francés se opuso á la tendencia del Senado, pero sus esfuerzos resultaron inútiles. Se cerraron las puertas francesas á nuestros vinos.

Ha regresado Romero con su familia.—En los poco concurridos corrillos de los círculos no corren esta tarde noticias de interés. Silveira se ha marchado á Aranjuez, Cánovas se ha encerrado en la Huerta y los centros oficiales aparecen desiertos: la política de batalla descansa, aunque se nota que por debajo de esta aparente calma corren vientos de no lejanas tempestades.—Anoche hubo buena concurrencia en el Circulo de Union Mercantil á oír el discurso de Canalejas sobre escepticismo económico, que fué aplaudido.

Ayer falleció en París el ex emperador del Brasil D. Pedro de Braganza, cuyo cadáver será conducido á Lisboa para darle sepultura en el panteon de la familia real.

Los telegramas de provincias no acusan novedades.—F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

La Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora María Santísima, patrona de España y de las Indias.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de la Inmaculada Concepcion.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las once.

Misa cantada. En la Catedral á las nueve y media procesion y misa de Pontifical, predica el señor Canónigo Magistral, despues se dará la bendición Papal.—En la Real Capilla y en San Justo, misa cantada, y en San Juan de Dios, Gracia, la Magdalena y Santa Isabel.

H y función y sermón en Santa Isabel, en el Banterio del Santísimo y en este predica don Manuel Arcoya; en Santa Paula D. José Cambil.—En Ntra. Sra. de los Angeles D. Francisco Granados.—En San Bernardo D. Cristóbal Luque.—En la iglesia de la Inmaculada Concepcion, la función, á las once, asiste I. Real Maestranza y predica D. José Salvador Barrera.—En San Juan de Dios, predica don José Laguna y en la Encarnación D. Santiago Ruiz.

Novena. La de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia y predica D. José Bueno Pardo; en Gracia D. José Carrasosa Ros y en la Magdalena D. Joaquín Reyes.—La misma novena se hace en el Be tarlo del Santísimo,

Santa Escolástica, San Bernardo, el Refugio y Ntra. Sra. de los Angeles.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías á las ocho y media. En el Salvador, Ntra. Sra. de las Angustias y demás iglesias á la oracion.

Ejercicios. En la iglesia de Santa María Egipcíaca, á las seis, la devocion al Niño Jesus y en San Juan de Dios.

Este día hay Jubileo, visitando las iglesias que tienen el título de María Santísima.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON JOSE GOMEZ SANCHEZ,
que falleció el 9 de Diciembre
de 1889.

Los señores sacerdotes que
quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en sufragio de su alma, el día 9 del corriente, en la iglesia de San Ildefonso, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Su viuda é hijos ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios.

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones por horas para hoy martes.

A las siete.—La zarzuela titulada *La mescalita*.

A las ocho.—El juguete cómico-lirico *Un gatito de Madrid*.

A las nueve.—La zarzuela en un acto *Un pretexto*.

A las diez.—La zarzuela titulada *De Madrid á Paris*.

A las once.—La graciosa zarzuela *Nina*.

Entrada prol., 25 céntos.—Ilem paraíso, 20 id.

Remedio eficaz, agradable y pronto en su accion, el *Pectoral de Anacahuita* preparado por Lanman y Kemp, ha llegado á obtener la confianza del público por la seguridad con que cura las enfermedades de los Pulmones, Garganta y de todo el sistema respiratorio. La tos más pertinaz cede ante su benéfica accion y aun en los primeros periodos de la Tisis pulmonar, ha efectuado curaciones admirables, según lo prueba el testimonio voluntario de numerosos pacientes que han manifestado por cartas concebidas en términos de la más profunda gratitud, el alto concepto que tiene de tan precioso remedio. Pero el Pectoral de Anacahuita no necesita más recomendacion que sus efectos. Probadlo y os convenceréis.

Se recomienda en los casos serios el empleo simultáneo del *Acitido de Higado de Bacalao* de la misma casa. Exijase la «Marca Industrial» (grabada en acero, no litogr. finta) 54

Baldosin Granadino. Véase el anuncio en 4.ª plana.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

SEIS REALES DOCEÑA.

Unico depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 56 y 58.

GRAN BAZAR DE MODAS

DE ROSA G. MALO DE MOLINA Y OLMEDO.

18, Zacatin, 18.

El dueño de este acreditado Bazar acaba de regresar de los principales centros de la moda, y puede asegurarse que es imposible que en otro establecimiento se encuentre tan bonito y variado surtido en *Capotas y Sombreros* para señoras y niños, y lo mismo en *Plumas, armaduras, cascos*, etc; todo aquello que pueda necesitarse para la confeccion de los mismos.

Equidad, economía y buen gusto es el lema de esta casa, como ya conocida del público que le honra con sus compras.

18, ZACATIN, 18.

Almoneda

POR TRASLADAR E SUS DUEÑOS Á MANILA.

Muebles de uso y modesto; magnífica y artística cama moderna, legítima laca; sillares, estofados; objetos decorativos.—Placeta del Agua 2, de diez á cinco de la tarde.

Cementos.

PORTLAND, INGLÉS Y ALEMÁN ROMANO, DE MARSELLA Y DEL PAÍS.

Ventas al por mayor y menor. Precios reducidos, con descuentos especiales á las ventas de importancia.

Bolas de sal de roca—Recomendadas como únicas para toda clase de ganados.

Cuero, correas y corchillos para máquinas.

Almacén de cortillos y guarnicioneria.

Alhóndiga 2.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

GRANDES ALMACENES

DE

LA SULTANA,

Méndez Núñez, 27.

NOVEDADES Y SASTRERIA.

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza, es absoluto en los grandes almacenes de «La Sultana.»

Esta casa ofrece á su numerosa clientela y público en general el surtido que acaba de recibir para la presente estación y próxima de invierno: llama la atención por su novedad y buen gusto, todas las colecciones de telas para vestidos y abrigos, así como las confecciones en sus diferentes formas, Rotondas, Esclavinas, chaquetas y Redingot, procedentes de las mejores casas de París.

Nuestros departamentos de sastrería, surtido con los mejores tegidos ingleses y del país, se recomienda mucho por su esmerada confeccion y economía.

Chaquetas de paño novedad para señora á 20 reales.	Velo t halla imitacion blonda á 70 rs.	Terciopelos de adornos, colores y dibujos nuevos, 14 rs. v.	Armures negras para vestido: dibujos nuevos á 5 rs. vara	Granadina asargada para mantos á 8 rs. vara.	Paños para vestidos, calidad superior en colores, 7 rs. v.
Tapicería para muebles doble ancho á 4 reales vara.	Guantes y mitones de lana desde 2 reales.	Un manton inglés cuadros gran novedad, 44 reales.	Abrigos largos para señora á 70 reales.	Vestidos de punto para niños y niñas á 22 reales.	Lienzo de hilo de Rentería á 3rs. vara.
Esclavina ó rotonda, alta novedad á 100 rs. vara.	Vestido de pañete fantasía, corte de 10 varas, 45 rs.	Camisetas de lana para hombre, á 14 reales.	Tela blanca de algodón española francesa á 3 rs. vara.	Un manto de gran abrigo, pelo mohair, 24 reales.	Cachemir y merino negro, pura ana, á 4 rs. vara.
Gerga inglesa para trajes de señora á 7 rs. vara.	Corte de bata, paño inglés, colores nuevos, 60 rs.	Gergas y chiviots ingleses para trajes caballero 26 rs. v.	Chales punto de lana, de gran abrigo á 40 reales.	Holandas de algodón, pieza de 24 varas, 24 rs.	Toquillas de lana á 3 reales.
Pasamanería en negro y colores, gran surtido.	Mantas de lana para cama á 50 reales.	Paraguas de seda, calidad buena, desde 14 rs.	Tapicería oriental, última novedad á 11 rs. vara.	Coton ancho para cojones á 4 reales vara	Embozos de terciopelo, dibujos nuevos á 20 reales.
Embozos para caras de escocés inglés á 30 reales.	Terciopelo negro de seda á 18 reales vara.	Alfombra de cordelito á 2 1/2 rs. var.	Sombreros ingleses á 28 reales.	Embozos de pluma, forro de seda á 140 rs.	India inglesa, para calzoncillos á 2 1/2 rs. vara.
Gaonones de astrakan y de pie para adorno, desde 3 rs. vara	Alfombra ancha de fieltro á 8 reales.	Terciopelo del Norte para chaqueta de Sr., á 30 rs. vara.	Alfombra de moqueta, buena calidad á 7 reales vara.	Capas de cachemir bordadas para crsianar á 40 rs.	Velitos tul de seda bordados para mantos á 6 rs.
Manguito piel superior á 20 reales.	Pequiles de lana, gran tamaño y buen fleco á 12 rs.	Cuellos de pluma á 18 reales.	Gabanes de confeccion y tejido inglés para caballeros 160 rs.	Cañotines lana color á 4 reales par.	Pelillos para abrigos de señora, gran ancho 12 rs. v.

Regimiento dragones de Santiago 9.º de Caballería.

Se invita á los industriales que deseen tomar parte en la subasta para la construcción de 600 pares de zapatos que habrá de tener lugar el 17 del actual, á las 11 de la tarde, en el cuartel de caballería y ante la Junta económica del cuerpo.—El tipo del calzado podrá ser examinado en la oficina de Mayoría.—El Comandante Mayor, Cayetano Ibarra.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL ES EL ÚNICO DE ALBESPEYRES EN EL MUNDO MAS EFICAZ Y MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXHÁJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

EN LUSTRE NUBIAN
SE EMPLEA SIN CEPILLO
Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares y todos los artículos de piel.
Se halla de Venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazares.
Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.



SAPOLIO.

«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»
Única pasta legítima para la limpieza.
LA MAS BARATA Y EFICAZ.
Todas las demás son imitaciones.

Admirable para pulir objetos de hierro, cobre, bronce, latón, zinc y níquel.
Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.
Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.
Únicos agentes en España: Sres. Vilanova hermanos y C.ª—Barcelona.
Depositario en Granada, D. Santos Perez.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS



Gran bazar de camas ALHÓNDIGA, 19, frente a la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Se vende un bonito milord redondo de la casa Bender, de última novedad.—En la calle del Agulle, núm. 18, derán razón.

Zurcidera de toda clase de ropas.—Calle del Aage 19.

Materiales cerámicos de construcción DE LA FABRICA DE SAN CAYETANO.

Teja cordobesa y Baldosa granadina (rojo y blanco) á dos presiones. El más barato de todos los baldosines y la mejor y más económica de las solerías, llamada á sustituir ventajosamente á la loseta ordinaria, no solo por su regularidad de líneas y limpieza de superficies, sino por su costo.

Precios del baldosin:

Primera clase, el ciento, 5'50 pesetas en fábrica; 6 al pie de obra.—Segunda clase, id. 5 id.; 5'50 en id.—Tercera clase, idem 4'50 id; 5 en id.

Los pedidos en «La Magdalena», calle de Mesones, 49, ó directamente á la calle de Abenamar, núm. 14.

Se vende un pistro... 40 dias de parida.—El camino de Diler dá razón

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofúlas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Eumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Uceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrofúlosa y la Tuberculosis.
En París, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Mirtol del D.º Linárix
Premiado por la Facultad de Medicina de París.
El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las **AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:** Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.
Los GLÓBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.
Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL D.º LINÁRIX están concordés en reconocer que respiran más fácilmente.
Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y C.ª de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES
PECTORAL DE ANACAHUITA
REMEDIO SEGURO PARA
PREPARADO POR **LANMAN Y KEMP NEW YORK**
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.
INFALIBLE

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Gran realizacion de camas de madera torneadas á 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers á 11 pesetas.—Escudo del Carmen, 25, fabrica de persianas de Antonio Tovar.

Competencia. El antiguo y acreditado establecimiento de D. Manuel Pertierra, en Santafé, calle Real, 28, frente a la Santísima Trinidad, ofrece dulces de todas clases á 3 rs. libra.

Almohada de muebles nuevos, estrados, sillas, etc., cómodos, y varios muebles.—Calle de Damascos, 7.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjanse bien con nota ó partiularmente á Modesto Linares, calle de las Animas, núm. 4, piso 2.º

Almohada de cama, pimeixa, con lecho de los paños. Darse razón en la Figueras de la Peccaría (Cestería.)

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.
Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.
RESFRIADOS, TOSSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS.
Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora **S. A. ALLEN**
para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Droguerías y Farmacias.
Depositario en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Barló Estrella del Norte.)